

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERIA DE HACIENDA

Contratación

202. ORDEN N° 611 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2018, RELATIVA A CONVOCATORIA, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CON UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BÁSICO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, SITAS EN LA CTRA. DE ALFONSO XIII".

ANUNCIO

Anuncio de la Orden de la Consejera de Hacienda número 2018000611 de fecha 26 de Febrero de 2018, por el que se convoca, Procedimiento Abierto, Tramitación ordinaria, con un único criterio de adjudicación para la contratación del servicio de "**SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO BASICO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO, SITAS EN LA CTRA DE ALFONSO XIII**".

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ciudad Autónoma de Melilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Consejería de Hacienda, Negociado de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y los pliegos de prescripciones técnicas, o, en su caso, el proyecto de obras, se publicarán en el perfil de contratante de la Ciudad Autónoma de Melilla. La obtención de información se realizará a través de la siguiente unidad administrativa:
 - 1) Dependencia. Negociado de Contratación.
 - 2) Domicilio. Plaza de España s/n.
 - 3) Localidad y código postal. Melilla, 52001.
 - 4) Teléfono 952699131/151. (para cuestiones pliegos cláusulas administrativas), y 952976251 – Dirección General de Sanidad y Consumo (para pliegos cláusulas técnicas).
 - 5) Telefax. 952699129.
 - 6) Correo electrónico.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.melilla.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información. **QUINCE (15) DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las **TRECE HORAS DEL ÚLTIMO DÍA**.
- d) Número de expediente: 3903/2018

2. Objeto del Contrato: